ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 460 /
APRUEBA ESTADO DE PAGO N° 6
PROYECTO QUE INDICA.
REQUINOA, 08 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 816 de fecha 26.03.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del proyecto denominado **"Terminación Piscina Municipal Pob. El Esfuerzo".** Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa comisión evaluadora de ofertas, la que estará integrada por : Directora de Obras: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Run [redacted] Arquitecto DOM, Sr. Luis Aguilera Ríos, Run [redacted] Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Carmen Paz Miranda Díaz, Run [redacted] y como Ministro de Fe, Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Run [redacted]

El Decreto Alcaldicio N° 1358 de fecha 13.05.2015 que autoriza la Licitación Pública N° 3656-59-LP15, del proyecto denominado **"Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, Comuna de Requínoa".**

Adjudica la ejecución de las Obras al Oferente Sres. Servicios Construcción Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, por la suma de $ 79.124.197 iva incluido y por un plazo de 39 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 1437 de fecha 20.05.2015 que aprueba suscribir **Contratación de la Empresa** Sres. Servicios Construcción Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, para kla ejecución del proyecto, **"Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, Comuna de Requínoa"**

El Decreto Alcaldicio N° 1606 de fecha 06.06.2015 que aprueba **Contrato de fecha 05.06.2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la** Empresa Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesoría PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, para la ejecución de la Obra **"Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, Comuna de Requínoa"** por la suma de $ 79.124.197 iva incluido y por un plazo de 39 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 1657 de fecha 11.06.2015 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 09.06.2015, para la ejecución de la Obra **"Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, Comuna de Requínoa",** por la Empresa Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesoría PVF Ltda., Rut 76.380.107-1, por la suma de $ 79.124.197 iva incluido y por un plazo de 39 días corridos. Designa I.T.O de la Obra, al Sr. Guillermo Arias del Canto.

El Decreto Alcaldicio N° 1818 de fecha 01.07.2015 que autoriza regularizar el congelamiento de los plazos de ejecución del proyecto "Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa", debido a la elaboración de los proyectos de urbanización de agua potable y alcantarillado y la aprobación de éstos por parte de ESSBIO S.A., en virtud a lo estipulado en el punto N° 10 de las Bases Administrativas Especiales.

El Decreto Alcaldicio N° 2882 de fecha 07.10.2015 que aprueba Estado de Pago N° 1 correspondiente a la ejecución del proyecto "Terminación **Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa",** ejecutada por la Empresa "Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF, Rut 76.380.107-1, equivalente a un monto de $ 14.737.684iva incluido, a los cuales se les aplica retención del 10 % del monto del Estado de Pago hasta alcanzar un 5 % del monto del Contrato, lo que equivale a la suma de $ 1.473.768, por lo que el valor líquido a pagar corresponde a la cantidad de $ 13.263.916.

El Decreto Alcaldicio N° 3209 de fecha 05.11.2015 de Dirección de Obras, mediante el cual remite para su cancelación Estado de Pago N° 2, correspondiente a la ejecución del proyecto "Terminación **Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa",** ejecutada por la Empresa "Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF, Rut 76.380.107-1, equivalente a un monto de $ 7.316.267 iva incluido, a los cuales se les aplica retención del 10 % del monto del Estado de Pago hasta alcanzar un 5 % del monto del Contrato, lo que equivale a la suma de $ 731.627, por lo que el valor líquido a pagar corresponde a la cantidad de $ 6.584.640.

El Decreto Alcaldicio N° 3460 de fecha 23.11.2015 que aprueba Cancelación de Estado de Pago N° 3, correspondiente a la ejecución del proyecto **"Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa",** ejecutada por la Empresa "Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF, Rut 76.380.107-1, equivalente a un monto de $ 5.116.998 iva incluido, a los cuales se les aplica retención del 10 % del monto del Estado de Pago hasta alcanzar un 5 % del monto del Contrato, lo que equivale a la suma de $ 511.700, por lo que el valor líquido a pagar corresponde a la cantidad de $ 4.605.298.

El Decreto Alcaldicio N° 3566 de fecha 30.11.2015 que Aprueba Reactivación del proyecto contractual **"Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa",** ejecutada por la Empresa "Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF, Rut 76.380.107-1, en 39 días corridos a partir del 26.11.2015, estableciéndose como nueva fecha de término el 03.01.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3707 de fecha 15.12.2015 que aprueba aumento de partidas del Proyecto "Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, por un monto total de $ 24.752.818 y disminución de obras por un monto total de $ 4.892.613, siendo el aumento total por un monto de $ 19.860.205 iva incluido, lo que significa que las partidas adicionales corresponden a un incremento del 25,1 % del valor del contrato.

Autoriza aumento de plazo de 30 días corridos, a partir del 04.01.2016 estableciéndose como nueva fecha de término el 02.02.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3732 de fecha 16.12.2015 que aprueba Estado de Pago N° 4 correspondiente al Proyecto "Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, ejecutado por la Empresa Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., por un monto de $ 17.118.819, a los cuales se le aplica retención hasta completar el 5 % del contrato, equivalente a la suma de $ 1.239.115 iva incluido, arrojando un valor a cancelar de $ 15.879.704 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 229 de fecha 19.01.2016 que aprueba Estado de Pago N° 5 correspondiente al Proyecto "Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, ejecutado por la Empresa Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., por un monto de $ 20.353.663, iva incluido, a los cuales se le aplica retención hasta completar el 5 % del contrato, equivalente a la suma de $ 993.010 iva incluido, arrojando un valor a cancelar de $ 19.360.653 iva incluido.

El Presente Estado de Pago corresponde a un avance del 21 % de las obras, el cual cuenta con el V° B° del Inspector de Obras.

El Memo N° 131 de fecha 03.02.2016 de Dirección de Obras, mediante el cual remite para su cancelación Estado de Pago N° 6. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Estado de Pago N° 6 correspondiente al Proyecto **"Terminación Piscina Municipal ubicada en Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa**, ejecutado por la Empresa Servicios, Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., por un monto de $ 14.058.983, iva incluido, a los cuales no se incluye retención por concepto de garantía.

El Presente Estado de Pago corresponde a un avance del 80 % de las obras, el cual cuenta con el V° B° del Inspector Técnico de Obras.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004.153 "Terminación Piscina Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/LAR/GAC/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo.-